



ACTA ORDINARIA N° 032/2025

RESOLUCIÓN N° 350/2025

VISTO: La solicitud de la Murga La Pinocha para evento a realizarse el 06/12/2025 inserta en Exp 2025-81-1300-00492

CONSIDERANDO : que solicitan permiso para el evento y bajada de luz, escenario, luces , audio (solo parlantes y atriles), contenedor de residuos y baños químicos

ATENTO a lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE:

1. Autorizar a realizar el evento y bajada de luz, escenario, parlantes y atriles, contenedor de residuos y luces , **baño químico no.**
2. Comuníquese a la dirección de Descentralización y Participación,
3. Regístrese en los archivos del Municipio.

Eduardo Sosa
CONCEJAL

Parque del Plata y Las Toscas

Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Veechrio
Alcaldesa

Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Ana Souza
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas